



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca



ALTA DE NÚMERO DE DICOSE PRODUCTOR CON CAMPO



Portal SNIG: www.snig.gub.uy

Correo electrónico: Info@snig.gub.uy

Teléfono Mesa de ayuda del SNIG: 2410 27 90

¿QUÉ ES “DICOSE CON CAMPO”?

Es un número de registro único en el MGAP adjudicado a una Razón Social que es tenedor de ganado y de tierra.

El número de DICOSE con campo se conforma de la siguiente manera:

0	4	1	5	2	4	9	9	5
Departamento		Seccional Policial o Actividad Comercial		Número de la Razón Social				Verificador

¿DÓNDE ESTÁ AUTORIZADO A PASTOREAR GANADO?

Cada “Unidad territorial” (establecimiento) con ganado debe tener un DICOSE físico, como tantos padrones a más de 3 km tenga (Dec.266/08 del 02 junio 2008 Ley 17.997).

Se autoriza a tener ganado pastoreando en otros números de DICOSE físico en todo el territorio Nacional.

¿CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS PARA DAR DE ALTA UN N° DE DICOSE?

1. **Original y fotocopia de formularios de Alta en DGI y BPS** (Formularios 0351, 6351 y 6361) o el documento de “Datos registrales de la empresa” que lo descarga de la web BPS.
2. **Original y fotocopia del documento válido que acredite el Título de Tenencia de la Tierra** (Título Compra-Venta, Contrato Arrendamiento, Comodato, Certificado Notarial, etc.) Se controlan los 30 días de vigencia.
3. **Fotocopia de Cédula de Identidad** vigente del titular del DICOSE.
4. **Presentar Notarial correspondiente según la Naturaleza Jurídica de la empresa** (ver Doc. “Naturaleza Jurídica” en Documentos asociados). Si es Unipersonal, presentar CI de cónyuge colaborador en caso de estar vinculado jurídicamente.
5. **Llevar un timbre profesional. Completar Formularios A1 y A2:** proporcionados por MGAP o Coordinadoras. (Si los formularios A1 y A2 los firma un apoderado. TRAER PODER VIGENTE).

SEGÚN EL TIPO DE NATURALEZA JURÍDICA DE LA EMPRESA SE DETALLAN LOS DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR.

Giro 01-Organismo Oficial: Presentar documento que certifique el superior actual.

Giro 02- Sociedad Anónima por acciones nominativas.

Pueden realizar producción equina, ovina, vacuna y porcina.

Presentar:

Certificado notarial original donde conste acta de constitución, datos de la empresa, N° RUT y BPS, Integrantes (Presidente y/o Vicepresidente /Directores), etc.

Giro 03-Sociedad Anónima por acciones al portador.

Pueden realizar solo actividades comerciales: Chacineros-frigoríficos-mataderos-rematadores-consignatarios-importadores-exportadores.

Presentar:

Certificado notarial original donde conste acta de constitución, datos de la empresa, N° RUT y BPS, Integrantes (Presidente y/o Vicepresidente /Directores).

Giro 04-Cooperativa

Certificado notarial donde conste el presidente y/o vicepresidente /Directores).Debe especificar registro en MEC.

Giro 05- Persona Física

Cédula de Identidad del titular del DICOSE

Giro 06-Sociedad Comanditaria por acciones nominativas

Opción 1: Contrato social (original y copia) o Copia del original autenticada.

Opción 2: Certificado notarial completo. (Recuerde que posee 30 días vigencia)

Giro 07-Sociedad Comanditaria por acciones al portador

Opción 1: Contrato social (original y copia) o Copia del original autenticada.

Opción 2: Certificado notarial completo. (Recuerde que posee 30 días vigencia).

Giro 08-Sociedad de Hecho

Cédula de los integrantes de la sociedad.

Giro 09-Sociedad civil o Sociedades de Fomento

Opción 1: Contrato social (original y copia) o Copia del original autenticada.

Opción 2: Certificado notarial completo. (Recuerde que posee 30 días vigencia)

Giro 10-Sociedad de Capital e Industria

Opción 1: Contrato social (original y copia) o Copia del original autenticada.

Opción 2: Certificado notarial completo. (Recuerde que posee 30 días vigencia)

Giro 11-Condominio de origen sucesorio o ganancial

Certificado de presuntos herederos (ver contenido solicitado).

Giro 12-Sociedad de Responsabilidad Limitada

Opción 1: Contrato social (original y copia) o Copia del original autenticada.

Opción 2: Certificado notarial completo. (Recuerde que posee 30 días vigencia).

Giro 14-Unipersonal:

Cédula de identidad del titular y "cónyuge colaborador".